

# MÁRTIRES Y MARTIRIO

## EN MEMORIA DE VEINTIDÓS HERMANOS CAPUCHINOS

El final de un siglo —también de un milenio— invita, como suele hacerse en la «conclusión» de un libro, a volver la vista hacia atrás para destacar lo que es más digno de fijarse en el recuerdo, a fin de que ilumine, como prevención o como impulso, las actitudes o acciones del futuro.

Y, como es inevitable, aunque la mirada retrospectiva intente abarcar el milenio, siempre chocará con el primer plano del siglo que termina. Del nuestro ahora tenemos que decir que ha sufrido un proceso profundamente dramático en sus luces y en sus sombras, si no queremos reducirlo a la doble tragedia mundial de la «guerra caliente» en su primera mitad, y a la «guerra fría», que lo mantuvo en equilibrio temeroso hasta los últimos años.

Otros mil puntos negativos se repitieron, e incluso parecieron acrecentarse en los últimos días como una llamada al pesimismo.

Pero, sin dejar de lamentar las heridas de la justicia y de la paz, que continúan sangrantes, el fin de la época secular y milenaria impone obligaciones especiales al recuerdo. Pues sería injusta una retrovisión que quisiera hacer de la historia simplemente «el registro de los delitos, de las locuras y de las desgracias de la humanidad», como a veces se ha querido definirla. Quien crea en la Providencia, no puede ser pesimista. Y vemos, de hecho, cómo las desgracias y los crímenes han tenido siempre la contrapartida de los heroísmos, de los que hicieron de la muerte un triunfo.

Mientras la ciencia histórica sigue escarbando en la tierra y hurcando en los archivos para que su aporte al futuro sea algo más profundamente humano y universal que los acontecimientos provocados por los soberanos o los militares, es deber de los que vivimos el presente no enterrar en el olvido las lecciones de grandeza espiritual, o tal vez de miseria, que aún perduran en nuestra memoria. En este marco de compromiso histórico se han de colocar las palabras de Juan Pablo II en su carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, referidas al heroísmo de los muertos por la fe cristiana. «La Iglesia del primer milenio nació de la sangre de los mártires... Al

terminar el segundo milenio, la Iglesia se ha convertido nuevamente en Iglesia de mártires... En nuestro siglo han retornado los mártires, frecuentemente ignorados, como «soldados desconocidos» de la gran causa de Dios. En cuanto es posible, *sus testimonios no deben quedar perdidos en la Iglesia...*, es preciso que las Iglesias locales hagan lo posible por no dejar que se pierda la memoria de cuantos han sufrido el martirio...»<sup>1</sup>.

A esto hay que añadir las palabras del mismo Juan Pablo II en su libro *Atravesar el umbral de la esperanza*: «Los santos de nuestro siglo han sido en gran parte mártires». Tras un recuerdo al gran número de testimonios humanos entre los muertos en los campos de concentración del nazismo, cita las figuras de Maximiliano Kolbe y Edith Stein, subrayando que «antes todavía están los mártires de la guerra civil en España»<sup>2</sup>.

## QUIÉNES Y POR QUÉ SON MÁRTIRES

Las palabras del Papa adquieren un valor de valentía y claridad frente a los que, con ánimo estrecho o prejuicios partidistas, han pretendido desvirtuar el carácter de testimonio supremo en favor de la fe, en la muerte violenta de tantas víctimas, reconocidas como mártires por quienes vivieron sus mismas circunstancias.

El Papa cita en primer lugar a *los mártires del nazismo*. En relación con los muertos en los campos de concentración nazi, es significativo el caso del franciscano Maximiliano Kolbe, famoso ejemplar de caridad cristiana. Detenido en el campo de concentración de Auschwitz, en un acto supremo de amor al prójimo, entregó su vida a cambio de la de un compañero de prisión. El 17 de octubre de 1971 el papa Pablo VI lo beatificaba, pero no como mártir. Su título en el catálogo de los beatos era de «confesor» de la fe, con su vida y muerte. Su oficio litúrgico sería el correspondiente a los pastores de almas y misioneros. Se ve que, si bien era tenido

1 JUAN PABLO II, Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, n. 37; cf. AAS 85 (1995) 29.

2 GIOVANNI PAOLO II, *Varcare la soglia della Speranza*, Ed. italiana, Milano 1994, p. 193.

popularmente como «mártir» de la caridad, la jurisprudencia de la Congregación para las Causas de los Santos no estimó que en su muerte se hubieran cumplido las condiciones tradicionales de «muerte violenta en testimonio de la fe infligida por un verdugo que odia dicha fe». ¿Faltaba el *odium fidei* en los agresores o muerte violenta directamente provocada?

Una respuesta quizá pueda encontrarse en un artículo que, en enero de 1982, escribía B. Gherardini, profesor en la facultad de Teología de la Pontificia Universidad Lateranense, titulado «El martirio en la perspectiva teológica»<sup>3</sup>. En él, después de una exposición detallada del concepto de martirio y su evolución, criticando las opiniones «aperturistas» (por decirlo así) de algunos teólogos, que califica de «epígonos» de K. Rahner, dedica un análisis al caso del beato Maximiliano Kolbe. La persecución religiosa del nazismo, según Berardini, «más que por odio a Cristo o a su doctrina, estaba promovida por la incompatibilidad del nazismo con cualquier otra doctrina ético-religiosa que no fuera la propia; era el fruto de una concepción de fondo netamente política, que en la política absorbía toda otra manifestación del espíritu y que en el mito político de la raza, no directamente en el odio a Cristo y a la fe cristiana, ponía la razón de sus feroces y sanguinarias persecuciones religiosas»<sup>4</sup>. Y la consecuencia es que «sea en el caso del beato Maximiliano Kolbe, sea en los de signo análogo, no se puede reconocer «martirio» en sentido estricto o «especial». Y concluye de modo general: «De cuanto he venido exponiendo hasta aquí, se confirma la oportunidad de permanecer fieles al estricto concepto jurídico tradicional de mártir; antes bien, tal concepto, estrechamente ligado a un proceso semántico de vastísimas proporciones y a una teología del martirio que lo analiza en sus componentes constitutivos, ni siquiera puede considerarse restringido, y por los mismos motivos merece que sea mantenido en su integridad también en el ámbito jurídico»<sup>5</sup>.

3 Brunero GHERARDINI, «Il martirio nella moderna prospettiva teologica», en *Divinitas* 26 (1982) 19-35. También el excelente estudio de V. CÁRCEL ORTÍ, «Los procesos de beatificación y canonización de los mártires del siglo XX», en *Revista Española de Derecho Canónico* 56 (1999) 123-176.

4 *L. c.*, p. 35.

5 *Ibid.*

Es probable que Gherardini no contara con la decisión de Juan Pablo II, quien, sin duda asesorado por la misma Congregación de las Causas de los Santos, el 10 de octubre del mismo año 1982 canonizaría como «mártir» de la fe al hasta entonces beato Maximiliano Kolbe. Con ello quedaba eliminada la distinción un tanto sofisticada de motivos directos o indirectos de la real persecución de la fe cristiana.

Otro aspecto que amplía el concepto tradicional de muerte violenta parece se da en el caso de la beatificación en Varsovia (13 de junio de 1999) de 108 mártires de la persecución nazi, entre ellos cinco capuchinos y la monja clarisa capuchina Sierva de Dios, Sor Teresa Mieczysława Kowalska. Es la muerte de esta religiosa la que ofrece, si se quiere, una nueva visión de la «muerte violenta infligida y aceptada a causa de la fe».

El 2 de abril de 1941 los alemanes irrumpieron en su monasterio de Przasnysz (Polonia) y arrestaron a todas las religiosas, llevándolas al campo de concentración de Dzialdowo. Entre ellas iba Sor Teresa, enferma ya de tuberculosis. Todas las 36 hermanas fueron encerradas en un único local y sometidas a condiciones de vida humanamente afrentosas e indignas. Después de un mes transcurrido en aquellas condiciones de vida, hasta las hermanas con más salud comenzaron a enfermar. La que más se resintió fue Sor Teresa, que no era ya capaz de mantenerse en pie. Aquejada de hemorragias pulmonares, le faltó toda clase de socorro médico e incluso el agua para aplacar la sed y para las exigencias fundamentales de la higiene. Pero todos los sufrimientos los soportó con gran valor y, mientras le fue posible, acompañó a las hermanas en los rezos, además de su oración personal. En medio de tan duras pruebas, consciente de que su muerte estaba cercana, decía: *Yo no saldré ya de aquí, ofrezco mi vida porque las hermanas puedan retornar al convento*. De cuando en cuando preguntaba a la abadesa: *Madre, ¿falta mucho todavía? ¿Moriré pronto?* Se extinguió en la noche del 25 de julio de 1941. Su cuerpo fue llevado de allí sin que se sepa qué fue de él. Dos semanas después de la muerte de Sor Teresa, el 7 de agosto de 1941, las demás monjas fueron dejadas libres. *Víctima auténtica de una auténtica persecución religiosa*, Sor Teresa es considerada verdadera «mártir» de la Iglesia católica, cualquiera que fuera, en la mente de los res-

ponables de su muerte, la aversión a la Iglesia en cuanto Iglesia, y cualesquiera que fueran los modos, directos o indirectos, de poner fin a su vida. Podríamos decir que los motivos y modos son sólo el elemento externo del martirio, que es, ante todo, entrega voluntaria de la vida como acto supremo del amor a Dios, que es *dar la vida por el Amigo*<sup>6</sup>.

El Pontífice no se olvida de *los mártires de la persecución en España*. «Antes todavía están los mártires de la guerra civil en España», palabras del Papa, seguramente sólo en sentido cronológico, refiriéndose a los españoles asesinados simplemente por su condición de católicos comprometidos con la Iglesia, cuya función espiritual se trataba de suprimir. Hay que agradecer a Juan Pablo II esta mención. Sus palabras no cambian la historia; sólo la constatan sin prejuicios. Porque los hechos de la pasión de la Iglesia de España, en el período que va desde 1931 a 1939, están suficientemente atestiguados, aunque las interpretaciones quieran ser divergentes. La bibliografía es inmensa. Pero por lo que se refiere a la muerte de muchos sacerdotes, religiosos y laicos católicos, se estableció pronto un proceso de declaraciones de testigos presenciales, incluso a veces de los que fueron asesinos, que han llevado a la Iglesia a la declaración solemne del carácter martirial de muchas de esas muertes.

Cuando ya habían sido beatificados como mártires 218 de los asesinados por su condición religiosa, el historiador Vicente Cárcel Martí publicó un libro conteniendo una breve referencia a la vida y martirio de cada uno de ellos. Especial interés tiene el estudio preliminar, en que, después de una introducción general sobre el concepto cristiano de martirio, sociológica y teológicamente se examinan y concretizan las raíces históricas de la persecución religiosa española (1931-1939), llegando a la conclusión de que «la represión política se dio en las dos zonas», mientras que «la persecución religiosa, sólo en la republicana»<sup>7</sup>.

No causa demasiada extrañeza que los encerrados en sus apriorismos e impermeables a las razones históricas continúen midiendo todos los hechos por el rasero de una política humana que, en los

6 Jn 15, 13.

7 V. CÁRCEL ORTÍ, *Mártires españoles del siglo xx*, BAC, Madrid 1996, p. 103.

verdugos, no quiere ver la aversión u odio a lo sagrado, y en las víctimas supone la simple oposición a un orden legítimo. Lo verdaderamente chocante es que haya cristianos quienes, criticando el libro de Cárcel Ortí con pretensiones de objetividad, le opongan razones que el mismo libro deshace con una documentación irrefutable. A modo de ejemplo valga la recensión hecha a dicha obra por H. Raguer en la revista de *Historia Eclesiástica de Lovaina*<sup>8</sup>. Es curioso que con ese mismo nombre, y suponemos que por el mismo autor, se había escrito un artículo que el libro de Cárcel Ortí cita para ilustrar la polémica desencadenada a raíz de las primeras beatificaciones en 1987: una polémica que Cárcel Ortí califica de «infundada y farisaica» por parte de quienes ponen en tela de juicio la oportunidad de la decisión de la Iglesia. Por ello es presumible que dicho crítico, al verse negativamente citado<sup>9</sup>, se apresurara a tomar el desquite. Reconociendo que las noticias biográficas de la obra de Cárcel Ortí «sont d'excellente qualité», piensa, sin embargo, que «l'ouvrage pose un probleme de fond».

Y el primer problema de fondo es que C. O. consideraría un *totum continuum* la persecución de 1934 con la desencadenada a partir de la guerra civil. Precisamente eso es lo que aparece demostrado como continuidad del anticristianismo en el sector social que causó los martirios, hubiera o no un período de gobierno de la derecha. Respecto a la noción teológica y canónica de «mártir», quiere H. R. urgir la condición de *in odium fidei* o *in odium Christi*, como si la fe y Cristo se pudieran separar del hombre concreto. Que haya que buscar razones históricas o psicológicas para el hecho de un ambiente social, no es razón para invalidar el juicio sobre los hechos concretos. Habría que suspender la conclusión de todas las causas humanas y negar la responsabilidad inmediata de las personas en cualquier suceso. H. R. se esfuerza por recoger datos y opiniones generales que le ayuden a mantener sus dudas. Pero se trata de valoraciones que, discutibles o no, nos parece que quedan fuera de lugar. Para colofón de su discurso, H. R. cita en español una proposición de la nerviosa y singular asamblea de obispos y sacerdotes de 1971, cuando la audacia ingenua de los nuevos tiempos se creyó con derecho a

8 *Revue d'Histoire Ecclésiastique* 92 (1997) 261-265.

9 V. CÁRCEL ORTÍ, o. c., p. 31, n. 28.

juzgar un pasado con criterios ajenos a la conciencia de los juzgados. ¡Por algo se trata de una proposición no aprobada oficialmente!

Las palabras de C. O. en su introducción: «Quien se escandalizare ante estos testigos sublimes del amor cristiano demostraría fari-seísmo o pasión política», guardan una cierta analogía con las de Jesús: «Bienaventurado aquel que no se escandalice en mí»<sup>10</sup>.

Otra ininteligible desvalorización de la persecución religiosa de España la ofrece, por omisión imperdonable, la nueva edición del *Diccionario de Teología e Iglesia (Lexikon für Theologie und Kirche)* de la editorial católica Herder. El tomo 2, editado en 1994, dedica cinco largas y apretadas columnas al tema *Persecución de los cristianos*<sup>11</sup>. En cuatro apartados recorre las persecuciones de que el Cristianismo ha sido objeto a través de la historia: I: *En el Nuevo Testamento*: que cubre los tiempos de la predicación apostólica, sellada con la muerte de san Esteban, como preludio de tantos martirios, testimonio supremo de la fe cristiana, que dieron también los apóstoles como tantos otros cristianos. II: *En la Iglesia antigua*: los trescientos años de persecuciones (generalmente catalogadas en 10 desde Nerón a Diocleciano) serían, en su duración y crueldad, el mejor testimonio de la fuerza espiritual de la nueva religión. III: *En el tiempo nuevo*: se describen las persecuciones contra la Iglesia, primero, de la Revolución francesa; luego la protagonizada por el nacionalsocialismo de Hitler; la que los bolcheviques y luego Stalin mantuvieron años y años, siendo imitados por los regímenes comunistas de los países satélites. Se constata cómo además de las persecuciones sangrientas tuvo especial relieve la persecución ideológica mediante la imposición de una cultura atea, acompañada de la opresión y difamación reiterada de toda religiosidad. IV: *En las misiones e iglesias jóvenes*: Asia, África, Sudamérica, donde se cita al defensor de los indios, A. de Valdivieso († 1550) y a Oscar Arnulfo Romero († 1980), defensor de los pobres<sup>12</sup>.

10 Mt 11, 6.

11 *Christenverfolgung*: I. *Im Neuen Testament* (A. WEISER). II. *In der alten Kirche* (J. SPEIGL). III. *In neuerer Zeit* (R. GRULICH). IV. *In den Missionen u. Jungen Kirchen* (M. J. MANANZAN - F. KOLLBRUNNER - R. PILLINGER), en *Lexikon für Theologie und Kirche*, vol. II, Herder, Freiburg i. B. 1994; cols. 1127-1132.

12 J. M. Tojeira plantea el problema de la condición del «odio a la fe» en el perseguidor. Tal concepto, «que tradicionalmente se considera un elemento básico

Es aquí donde el lector se pregunta: ¿Y la persecución religiosa durante la República española del 1931 al 1939, con su intensificación al estallar la guerra civil de 1936? ¿Es que no se produjeron muertes en nombre del marxismo ateo y de la anarquía antirreligiosa? Cuando ese volumen 2.º del *LThK* salía a la luz ya habían sido beatificados como mártires nada menos que 173 caídos en dicha persecución.

De verdad que cuesta achacar la omisión que lamentamos a una simple ignorancia o despiste. Ello descalificaría el nivel científico del articulista, además de mostrar la inoperancia de la supuesta comisión revisora. Mas sería peor aún, si es que han pensado que la masacre de personas religiosas, sólo por serlo, y la profanación brutal de lo sagrado, para lo que no faltaron las consignas del aparato ateo ruso, no tuvieron nada que ver con la «persecución de cristianos». Sería esto una clara deslealtad al espíritu cristiano y católico en que se inserta dicho diccionario. Las cinco ceremonias vaticanas (29-III-1987, 1-X-1989, 29-IV-1990, 25-X-1992, 10-X-1993), beatificando a tantos mártires, no pueden pasar desapercibidas en la historia de la Iglesia.

## UNA DE LAS MUCHAS PÁGINAS A RECORDAR

Sin prejuzgar la decisión que compete a la Iglesia, pero fundados en una analogía con los ya reconocidos como mártires, creemos obligada la siguiente contribución a honrar, con el fin del siglo xx, el recuerdo de los que fueron nuestros hermanos sacrificados en aras de su fidelidad a la vocación franciscano-capuchina, y cuya muerte no fue ajena a la consolidación de muchas de nuestras vocaciones. Al

para que el martirio sea considerado tal, difícilmente podrá manifestarse refleja y tematizadamente en los perseguidores de la actualidad... En América Latina... los perseguidores insistirán en su fe cristiana... En este contexto, es fundamental retornar a la realidad y experiencia fundante de lo que hoy llamamos martirio. En ella el odio a la fe no aparece como fundamental. Al contrario, es el amor a la propia fe lo que define al mártir y no el odio de los perseguidores». José M.<sup>a</sup> TOJEIRA, «Martirio en la Iglesia actual», en *Miscelánea Comillas* 54 (1996) 340. Tanto la opinión cerrada de Bernardini como la politizada de Raguer se ven aquí tocadas.

mismo tiempo que hacemos votos porque su proceso de beatificación llegue a buen fin en la Congregación de las Causas de los Santos, será un gesto de evocación agradecida la referencia a la vida y muerte de cada uno de los Padres y Hermanos Capuchinos de Castilla, que, según el aprecio popular, recibieron de Dios la gracia del martirio.

Abren la marcha gloriosa seis religiosos pertenecientes a la Comunidad de Jesús de Medinaceli (Madrid). Cuando el 2 de julio de 1936 el convento fue asaltado por los milicianos, casi todos los religiosos lo habían abandonado, buscando sustraerse en lo posible a la persecución ya iniciada. El primero en caer víctima de la misma fue el *P. Andrés de Palazuelo* (Miguel González González, 1883-1936). La consigna dada a los milicianos, que lo detuvieron el día 30 de julio en la pensión San Antonio, fue: «Ahí no debéis dejar ni el gato: hay frailes y monjas». Al P. Andrés se lo llevan porque es fraile. Busca la fortaleza contemplando el crucifijo y, ante las burlas de los milicianos, sólo dice las palabras de Jesús: «Perdónalos, Señor; no saben lo que hacen». Su cadáver apareció en la pradera de San Isidro el 31 de julio por la mañana. El *P. Fernando de Santiago* (Fernando Olmedo Reguera, 1873-1936), abogado antes de entrar en la Orden Capuchina y Secretario del P. Provincial de Castilla, al ser detenido por una pandilla de milicianos, el 11 de agosto de 1936, era consciente de la probabilidad de una muerte inminente, que para él era un martirio deseable. «¡Qué hermoso es el martirio! Si acaso Dios quisiera concederme dicha tan grande...!». Así lo expresó aquel mismo día. Y a la mañana siguiente aparecía acribillado por las balas en los jardines del cuartel de la Montaña. En el mismo sitio y cinco días después, el 17 de agosto, era ejecutado, por el delito de ser religioso, el *P. José María de Manila* (Eugenio del Saz-Orozco Montera, 1880-1936). El misionero de potente voz, que daba entusiastas vivas a Cristo Rey y que había manifestado frecuentemente sus deseos de derramar la sangre por Jesucristo, gritaría, como consta de tantos otros: «¡Viva Cristo Rey!», ante el piquete de ejecución. El calvario por varias cárceles lo sufrió el *P. Ramiro de Sobradillo* (José Pérez González, 1907-1936) hasta que un tribunal popular le sentenció a una sección carcelaria de la que se escogían de cuando en cuando grupos para ser fusilados. Allí el P. Ramiro se convirtió en consuelo para los otros compañeros: «Sea lo que Dios quiera —decía—; si conseguimos el martirio, es la gracia más grande que Dios nos puede hacer: así es que, ¡ánimo! La Santísima Virgen nos dará valor para

todo». El 27 de noviembre es llevado al campo de Paracuellos del Jarama y asesinado por la espalda con otros 89 compañeros de prisión. En la Dirección de Seguridad su nombre figuraba en las listas de los puestos en libertad. «La única verdadera y eterna», acota el P. Buenaventura de Carrocera<sup>13</sup>. El Hermano *Fray Aurelio de Ocejo* (Facundo Escanciano Tejerina, 1981-1936) tuvo que vagar por las calles de Madrid en su deseo de buscar un refugio sin comprometer a sus bienhechores. A pesar de su vestido de seglar no podía esconder su talante de religioso. De hecho el «hombre bueno e infeliz», al decir de una señora cuando le preguntaron por él los milicianos, apareció muerto el 17 de agosto en la carretera de Andalucía. Era religioso y, según sus esbirros, no tenía derecho a vivir. Lo mismo que el joven capuchino *Fray Saturnino de Bilbao* (Emilio Serrano Lizarralde, 1910-1936), especialmente devoto de la Virgen. Ante los aires de persecución que corrían en el ambiente social español, escribía en los primeros meses de 1936: «Antes mil veces morir que desertar cobardes de la bandera de nuestro Capitán Jesús». El 24 de agosto de 1936, después de verse señalado en el registro que varios milicianos hicieron en la casa donde se hallaba recogido, presintió que no le olvidarían. Al día siguiente se compuso con más esmero que de ordinario y dijo a la familia que le hospedaba: «Ya estoy preparado para el martirio». Efectivamente, le detuvieron y llevaron ante un tribunal, donde confesó valientemente que era religioso capuchino, su gran delito. En la mañana del 26 de agosto se le encontró cadáver en unos solares de la entonces llamada vulgarmente calle «L».

Otros seis capuchinos de la Comunidad de El Pardo fueron escogidos por la Providencia, a través de la permisión del odio anti-religioso, para sellar gloriosamente su vida con la sangre derramada confesando a Cristo. El P. *Alejandro de Sobradillo* (Francisco Barahona Martín, 1902-1936) era el Superior del convento cuando fue asaltado el 21 de julio de 1936. Detenido con los demás religiosos y con ellos encerrado en los sótanos de los cuarteles de El Pardo, se preparó y animó a los demás para aceptar con valentía el martirio, que presentían inmediato. Una intervención de la Dirección de Seguridad de Madrid los transporta a la capital y los deja en

13 Buenaventura DE CARROCERA, *Mártires Capuchinos de la Provincia de Castilla en la revolución de 1936*, Madrid 1944, p. 81.

libertad. Cada uno deberá buscar un refugio, con la precaución que exigía la probabilidad de que serían buscados por las bandas de milicianos. El P. Alejandro se dirige a la casa de unos amigos. Pero la denuncia del portero de la casa, de que allí se celebraba misa, le forzó a cambiar de hospedaje. A pesar de ello, la persecución del fraile tuvo finalmente éxito. Un grupo de milicianos se lo llevaron y lo asesinaron en la noche del 15 al 16 de agosto de 1936. También por una denuncia enemiga de Dios y de los que se confesaban suyos, era arrestado el P. *Gregorio de la Mata* de Monteagudo (Quirino Díez del Blanco, 1889-1936). Pasaba entre los demás detenidos como un jornalero con el nombre de Juan Bermúdez. Su delicada salud le ocasionaba no pocos sufrimientos físicos y morales. En esta situación se pensó ponerle en libertad al no haber acusación alguna contra él. Sólo al descubrirse que era un fraile capuchino cambió su suerte. Fue asesinado a traición y por la espalda el 27 de agosto en el Alto del Hipódromo. Más azaroso tuvo su destino el P. *Carlos de Alcobilla* (Pablo Merillas Fernández, 1902-1937). Librándose de los milicianos asaltantes del convento, recurrió a gente amiga de Madrid, bajo cuya protección se trasladó a El Escorial como empleado para el cuidado de una piscina, cuya explotación llevaba la familia que le había recogido. El comportamiento del trabajador Pablo hizo sospechar a otros empleados que se trataba de una persona no corriente. Hasta que una vez se le conminó a que blasfemase como los demás. Su negativa serena fue el motivo de que se le considerara «fascista», siendo luego detenido y llevado a Madrid. La defensa de la familia amiga logró que fuera dejado en libertad, pudiendo volver a El Escorial. Allí trató de preparar la evasión a la zona nacional. En su tentativa fue de nuevo detenido y encarcelado. Injuriado moralmente y maltratado físicamente, nunca tuvo una palabra contra sus esbirros, y en su piedad serena, declaró un testigo, se veía una preparación espiritual consciente para lo que le iba a sobrevenir. El 14 de enero de 1937 fue ejecutado a causa de su repetida declaración de que no era otra cosa que un religioso. El Hermano *Fray Gabriel de Aróstegui* (Lorenzo Ilarregui Goñi, 1880-1936), recluido en los cuarteles de El Pardo y liberado en Madrid por la Guardia de Seguridad, al no hallar acogida segura en la capital, pensó ponerse a salvo tornando a El Pardo. Vagó por el monte hasta que los guardias lo detuvieron y, perdonándole provisionalmente la vida, le exigieron que continuara trabajando en la huerta del con-

vento. Invitado a seguir las costumbres depravadas de los ocupantes del convento, incluso a blasfemar, se mantuvo fiel a su fe y a sus votos. «Mátenme, pero no blasfemo», respondió con claridad a sus guardianes, que terminaron cansándose de su paciencia y humildad. El día 23 de agosto tres milicianos disparan contra él sus escopetas y le dejan desangrarse lentamente. Otro Hermano, *Fray Primitivo de Villamizar* (Lucinio Fontanil Medina, 1884-1937) sería el último de la serie de capuchinos de Castilla martirizados. Al ser liberado después de la primera detención con los demás religiosos de El Pardo, acudió a la casa de unos sobrinos suyos. Éstos, sin otra razón que la de poder trabajar, se habían afiliado a la CNT y, buscando la seguridad del tío, le procuraron la documentación de dicho sindicato, por lo que pudo andar tranquilo por Madrid. Pero el 19 de mayo de 1937, reconocido como «un fraile de El Pardo», unos milicianos lo prendieron y le hicieron desaparecer. A una sobrina, que preguntó insistentemente en un centro de la CNT por el paradero de su tío, sólo se le dio esta contestación: «Ese hombre era fraile, y la CNT ya sabrá lo que tiene que hacer con él». El día 20 de mayo es la fecha probable de su martirio. También asesinado como religioso, aunque era un simple donado recogido en el convento de El Pardo, *Norberto Cembranos de Villalquite* (1891-1936) había muerto el 24 de septiembre de 1936.

El convento capuchino más que diezmado en la lucha inspirada por el marxismo ateo contra la religión católica de España, fue el de Gijón. Siete de sus once miembros pagaron con su vida el delito de ser religiosos. El *P. Berardo de Visantona* (Joaquín Frade Eiras, 1878-1936), vicario del convento, el día 21 de julio de 1936 fue expulsado del convento y encarcelado con otros cinco compañeros sucesivamente en la Iglesia de los Jesuitas y posteriormente en la Iglesia de San José. Un día la chusma, soliviantada por un bombardeo de parte de las tropas nacionales, rodea la iglesia de San José pidiendo la muerte de los presos. Los milicianos deciden corresponder a los deseos de un público entontecido de furor sanguinario. Comienzan dividiendo a los presos en tres secciones: sacerdotes y religiosos, falangistas y políticos de derechas. Evidentemente la condena de los primeros no era otra que su condición religiosa, intolerable para el ateísmo marxista. Recogidos, serenos y rezando suben a la camioneta, entre otros, cinco capuchinos, entre los cuales está el P. Berardo. En el camino hacia el cementerio de Jove se dan la consigna de morir

todos al grito de «¡Viva Cristo Rey!». Así cayó, con la valentía de un mártir, el P. Berardo de Visantoña. Era el 14 de agosto de 1936. El P. *Arcángel de Valdavida* (Ángel de la Red Pérez, 1882-1936) había trabajado como misionero en Venezuela. Casi ciego, su apostolado en Gijón era el confesonario. No quiso abandonar el convento días antes del asalto del mismo por no dejar a los hermanos. Su suerte fue la misma del P. Berardo. A ellos iba unido el misionero popular, P. *Ildefonso de Armellada* (Segundo Pérez Arias, 1874-1936), sacerdote diocesano antes de ser capuchino, que vio en el martirio el cumplimiento de un deseo varias veces expresado y que pudo evitar cuando, estando en León unos días antes del alzamiento, se le invitó a no regresar de momento a Gijón, porque se sospechaba, con razón, que en dicha ciudad se corría más peligro que en ninguna otra. La misma edad que el P. Ildefonso tenía *Fray Alejo de Terradillos* (Basilio González Herrero, 1874-1936), ejemplarísimo hermano, que en cierta ocasión respondió a la pregunta de un novicio sobre el mejor modo de amar a Dios, diciendo: «A Dios hay que amarle sin modo ni medida». No se quedó sólo en palabras. Lo hizo con la vida y, finalmente, con la muerte. El martirio lo había ya sentido tiempo antes de que se produjera el alzamiento nacional: «Ahí, en ese jardín de enfrente, nos matarán», había dicho a personas de su confianza que frecuentaban el convento, del que era portero. En realidad seguiría el camino de los tres anteriores, lo mismo que *Fray Eusebio de Saludes* (Ezequiel Prieto Otero, 1885-1936). Había pasado este hermano nueve años en Cuba, donde a los oficios materiales de la casa había unido su servicio de catequista en la parroquia. Aquejado largos años de anemia, llevó su enfermedad con paciente resignación, coronando su sacrificio con el martirio. Otro hermano, *Fray Eustaquio de Villalquite* (Bernardo Cembranos Nistal, 1893-1936), aunque encarcelado con los cinco anteriores, no fue fusilado el mismo día 14 de agosto. Era «el cocinero de los frailes». Un compañero de prisión diría que «pasó cuarenta días de cárcel rezando». Con otros presos, le dedicaron durante algún tiempo a escombrar el cuartel bombardeado de Simancas, hasta que la noche del 30 al 31 de agosto se deshacían del molesto rezador dándole la muerte. Al convento de Gijón pertenecía también el P. *Domitilo de Ayoó*. Había salido a predicar en la fiesta sacramental de un pueblo, y allí se encontraba cuando sus hermanos fueron detenidos en la ciudad. Refugiado en una casa amiga, fue, sin embargo, arrestado el 3 de agosto y llevado a la iglesia de Candás, convertida

en cárcel. Pronto se ganó la simpatía de los demás detenidos y cuando éstos decían que, al llegar la victoria de los nacionales, harían pedazos a sus carceleros, él repetía: «No, eso no; hay que perdonar». Pero a él no le perdonaron su condición de sacerdote y su apostolado entre los presos. En la noche del 5 al 6 de septiembre, a él y a otros escogidos para el sacrificio les ataron las manos atrás y, subidos a un camión, les ligaron también los pies para que no pudieran escapar. Cuatro horas rodaron por las carreteras del norte de Asturias hasta llegar al cementerio de Peón. Allí, según descendían del camión, iban siendo fusilados uno por uno. El P. Domitilo fue el penúltimo y tuvo la serenidad de dar la absolución a cada uno; también al guardia civil, que sería el último en caer bajo el fuego de los fusiles.

De los dos conventos capuchinos en la Cantabria actual, tres religiosos murieron víctimas de la persecución marxista. El primero fue el *P. Ambrosio de Santibáñez* (Alejo Pan López, 1888-1936). Era el Superior del convento de Santander. El 29 de julio de 1936, ante el cariz que tomaban los acontecimientos, los religiosos se decidieron a abandonar el convento antes de que los milicianos fueran a echarlos. La vida del P. Ambrosio se hizo entonces de escondite, cambiando varias veces de domicilio, para sustraerse a los registros que se hacían buscando sacerdotes y religiosos. Fue el 14 de noviembre cuando un registro en la casa donde se encontraba dio con él en la comisaría. Encerrado en un sótano, fue conducido al día siguiente a la prisión provincial y luego, el 16 de noviembre, al barco prisión «Alfonso Pérez». Los supervivientes de aquella mazmorra dieron espléndido testimonio del apostolado valeroso y sereno del P. Ambrosio, atendiendo espiritualmente sobre todo a los seculares detenidos. Una irrupción aérea de los nacionales sobre Santander provocó la rabia de los milicianos, que al grito de «hay que matarlos a todos» organizaron una carnicería en las bodegas del barco. Iban invitando a subir a cubierta a quienes les parecía. Su destino era el fusilamiento inmediato. Parecía que el P. Ambrosio, desconocido de los milicianos, se iba a salvar. Pero uno fijó la mirada en él y dijo: «Tú también, que tienes cara de cura, arriba». «Soy religioso», dijo el P. Ambrosio, que cayó muerto segundos después. De otro señor, tomado por sacerdote e invitado a subir, se constató que era un padre de familia y se le ahorró el martirio. Cerca de Santoña, en el término de Escalante, se encuentra el convento de Montehano, que en 1936 era el Colegio de Filosofía de los Capuchinos de Castilla. Fue el 7 de agosto cuando los milicianos rode-

aron el convento e invitaron a los religiosos a desalojarlo. Tuvieron que pedir hospedaje en casas amigas por los pueblos vecinos, pero siempre controlados por el Frente Popular, que se arrogó el derecho de permitir o no cualquier movimiento fuera de las casas. Uno de los religiosos era el P. *Miguel de Grajal* (Aproniano de Felipe González, 1898-1936). Como director de los religiosos estudiantes, se preocupó de ayudarles a través de las personas que podían moverse más que él, pues sólo podía aprovechar dentro del pueblo de Cicero la salida diaria para presentarse en las oficinas del Frente Popular. El 14 de diciembre obtuvo permiso para trasladarse a una casa solitaria de Escalante, junto con Fr. Diego de Guadilla. Allí creyeron estar más seguros. El P. Miguel gozaba entonces de bastante libertad de acción y hasta tuvo ocasión de trasladarse a Bilbao, donde su vida no correría tanto peligro. Pero dijo a quienes se lo aconsejaron: «No puedo huir; no puedo dejar abandonados a los religiosos jóvenes y, como buen pastor, tengo que correr la suerte de mis ovejas». Y en otra ocasión apuntó: «El Señor necesita una víctima, y ésa voy a ser yo». Tal ofrecimiento generoso lo hicieron efectivo un grupo de milicianos que, en la noche del 29 de diciembre, lo sacaron de la casa donde se hallaba rezando el rosario y lo fusilaron en el kilómetro 7 de la carretera de Gama a Santoña. No fue sólo el P. Miguel. Con él se llevaron al hermano *Fray Diego de Guadilla* (Jacinto Gutiérrez Terciado, 1909-1936). Tenía este religioso una especial devoción a Santa Teresita del Niño Jesús, a la que hacía frecuentes novenas. Y a quien le preguntó qué pedía en ellas, respondió con simplicidad: «Le pido la gracia del martirio». Quiso acompañar al P. Miguel en su desplazamiento a la casa solitaria de Escalante y con él fue asesinado. Los restos de ambos yacen en la iglesia de los Capuchinos de Montehano. Sobre el mármol que cubre su tumba están grabadas estas palabras latinas del Apocalipsis<sup>14</sup> y que se refieren a dos misteriosos testigos: HI SUNT DUAE OLIVAE ET DUO CANDELABRA IN CONSPECTU DOMINI.

«Testigos de Jesucristo»<sup>15</sup> los llamó el P. Crisóstomo de Bustamante, que, como Vice-Postulador de la Causa de los mismos, trabajó incansable y eficazmente por llevar a cabo los procesos diocesanos. Merece que se le recuerde con agradecimiento. He aquí sus

14 Ap 11, 4.

15 CRISÓSTOMO DE BUSTAMANTE, *Veintidós testigos de Jesucristo. Mártires Capuchinos de Castilla*, Madrid 1960.

palabras, de las que se deduce con claridad el celo increíble que puso en la labor encomendada ese hombre de sesenta y tres años, que no usaba coche particular ni podía soñar con un «personal computer»: «Recibido el nombramiento, eché mano de un maletín lleno de papeles en blanco y de una máquina de escribir; con estos pertrechos empecé la peregrinación por algunas ciudades y no pocos pueblos, visitando con especial interés a deudos de los mártires: padres, hermanos, sobrinos y otros seres queridos. Fueron asimismo cientos de personas con quienes cambié impresiones, y cuidadosamente anoté los datos más importantes relacionados con la vida y la muerte de nuestros Hermanos asesinados. Se impuso luego el estudio sereno y ordenado de las referencias obtenidas en mis correrías, mediante el cual llegué al convencimiento de que existía sólida base para intentar la tramitación de los procesos». Esto último fue un trabajo nuevo, consistente en citar y presentar los testigos que habían de deponer en los respectivos procesos de los obispados de Santander, Oviedo y Madrid. El P. Crisóstomo rozaba los setenta años cuando pudo entregar su trabajo a la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos (entonces «Congregación de Ritos»). Bien se le puede llamar «mártir de los mártires» († 12-XII-1981)<sup>16</sup>.

Gracias a la iniciativa del papa Juan Pablo II, que dio luz verde al proseguimiento de los procesos relativos a los presuntos mártires de la revolución española, el 29 de marzo de 1987 tuvo lugar la primera beatificación. De estos Hermanos Capuchinos de Castilla se han realizado ya los trámites complementarios actualmente exigidos para la continuación de su causa.

El nuevo Vice-Postulador, autor también de este trabajo, quiere con estas líneas tributar un homenaje a su memoria, esperando, con tantos otros, que la Iglesia no tarde en honrarlos con el título de Beatos Mártires.

Roma, noviembre 1999

BERNARDINO DE ARMELLADA, OFMCap

<sup>16</sup> Él mismo, en su libro, declara que el uso de los términos «mártir», «santo», o parecidos, no tiene otro valor que el puramente humano, y en ningún modo el canónico que la Iglesia se reserva con la beatificación o canonización. Cf. *o. c.*, *Declaración*, p. 11.